

Al contestar refiérase al oficio Nº 19596

10 de diciembre, 2020 **DFOE-SOC-1219**

Licenciada
Geaninna Dinarte Romero
Ministra
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)

Licenciado
Juan Luis Bermúdez Madriz
Ministro
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL (MDHIS)

Estimados señores:

Asunto: Respuesta a solicitud ampliación de plazo para la remisión de observaciones a los borradores de informe de las auditorías atinentes al Bono Proteger.

Me refiero a su oficio MTSS-DMT-OF-1513-2020// MDHIS-211-12-2020, recibido por este Órgano Contralor el día 10 de diciembre de 2020, mediante el cual solicita una ampliación del plazo para la entrega de las observaciones a los borradores de informe de las siguientes auditorías:

- 1. Auditoría de carácter especial sobre el diseño y control del Bono Proteger.
- 2. Auditoría de carácter especial sobre la plataforma tecnológica implementada para gestionar el Bono Proteger.
- 3. Auditoría Operativa sobre la eficacia y eficiencia del Bono Proteger.

Al respecto, y dentro del marco de la normativa establecida sobre este particular, y una vez realizadas las valoraciones correspondientes, esta Contraloría General concede una ampliación del plazo de entrega de las citadas observaciones, como máximo, al **lunes 14 de diciembre de 2020.**



Atentamente.

Lic. Manuel Corrales Umaña, MBA GERENTE DE ÁREA

AFRA/VRS/jsm

Ce: Licda. Natalia Álvarez Rojas, Viceministra de Seguridad Social. Lic. Marcos Solano Chacón, director Nacional de Empleo. Lic. Javier González Castro, Auditor Interno MTSS. Consejo Directivo IMAS Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General IMAS Licda. Marianella Navarro Romero, Auditora Interna a.i. IMAS.

G: 2020002105-1 2020002317-1 2020002318-1